

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO III

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
En el extranjero.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Entranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y Administracion, Medio, 55.

Domingo 15 de enero de 1882.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios, 1. rs. uno.

Núm. 160



## MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

**ENMEDIO, 33**

CASTELLON

### PRACTICANTE

Para la botica de Barrachina se necesita uno que esté impuesto en el despacho, al que se le retribuirá con cuatro reales diarios y asistencia.

**Importancia forestal de la provincia.**

Todo el partido judicial de Morrellá y la parte Norte de los de San Mateo, Albocácer y Lucena que constuyen el territorio conocido con la denominación de «Alto Maestrazgo de Montesa» es una comarca sumamente accidentada, surcada de elevadas divisorias con innumerables ramificaciones, que en general presentan rápidas vertientes, correspondientes á los innumerables y tortuosos barrancos y arroyos que por la parte Norte van á fluir al río Bergantes, el cual, introduciéndose en la provincia de Teruel por el término de Zurita, vá más tarde á desembocar al Ebro. Otros van á verter sus aguas al río Monleó y á la rambla Carbonera que, al unirse, toman el nombre de Rambla de la Viuda, la cual, despues de unirsele los de Villahermosa, Lucena y otros, viene á juntarse con el río Mijares, entre esta capital y Villareal.

En todo el territorio que comprende el alto Maestrazgo, para el mayor desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la riqueza pública y privada, deberían establecerse tres divisiones ó regiones en los terrenos, por su distinta aptitud para la producción: á saber: region agrícola, region de los pastos y region forestal.

La primera, formada por los terrenos más bajos de los estrechos y prolongados valles, que presentan su superficie algo horizontal por su situación natural ó por los taludes y paredes construidas, así como también por algunas mesetas, es la única que es susceptible del cultivo agrario permanente, á la cual debería aplicarse un cultivo más intensivo y mayor cantidad de

abonos de los que en general se aplican.

En la segunda, situada entre las regiones agrícola y forestal, debían comprenderse las faldas de las vertientes que no presentan escasa pendiente y permiten, sin gran peligro para la denudación de los terrenos, el cultivo de las plantas forrajeras y pratenses; constituyendo la base fundamental para el desarrollo de la ganadería, que en la actualidad invade hambrienta las otras dos regiones frutal y agrícola, perjudicando notablemente el desarrollo de ambas, sin encontrar en ellas ni en su propia region el alimento suficientemente abundante y nutritivo que necesita para el desarrollo y fomento de que es susceptible la riqueza pecuaria.

Es de todo punto indudable que muchísimos terrenos que en la actualidad se van desmontado, con grandes gastos ó trabajo, para sacar de ellos en años alternos una escasa cosecha de cereales y para tenerlos que dejar otra vez incultos á los pocos años por su escasa fertilidad, darían mucha mayor producción en carnes, lanas, pieles, leches, quesos y abonos, si, dejando los sin roturar, se les diese tan solo la labor ligera que exige la siembra de plantas pratenses, que en una hectárea de estension producirían más alimentos para los ganados, que los que en la actualidad encuentran en una superficie diez veces mayor, abandonada por completo á la acción de la naturaleza, sin favorecerla en nada la acción del hombre, ó contrariándola con un cultivo agrícola, para el cual dichos terrenos y las condiciones climatológicas presentan escasa aptitud.

En la region forestal, debían comprenderse los terrenos de las elevadas divisorias y sus ramificaciones, que presentan rápidas vertientes, en las cuales todo cultivo tiene que producir forzosamente y con rapidez la denudación del suelo, dejando las rocas descarnadas por la acción de las aguas, quedando más pronto ó más tarde de todo punto improductivas inmensas superficies que, de estar bien pobladas de monte, darían una producción anual muy considerable por su gran estension, en maderas, leñas, carbonos, resinas, cortezas y otros productos, que son la base para el desarrollo de gran número de industrias y para el comercio.

Cuanto acabamos de consignar respecto al territorio montañoso que comprende el alto Maestrazgo, es asimismo aplicable á toda la Sierra Espada y sus vertientes, que es la divisoria entre las cuencas de los ríos Mijares y Palancia,

y cruza casi toda la provincia en dirección de N.O. á S.E. Otro tanto podríamos decir de la zona ó comarca que limita la provincia por el Sur-Oeste y comprende la sierra del Toro que vá á unirse al pico de Peña-Escobia y, pasando por los cerros de Begis, Canales, Peña Cortada y Prios de Andilla, sigue por los términos de Altura y Gátova hasta penetrar en la provincia de Valencia; así como también de otra cuarta zona ó region montañosa que corre paralela á la costa por el Norte de esta capital, Benicasim, Oropesa, Torreblanca y Alcalá, y por los términos de Peníscola, Cervera y La Salsadella.

Andrés Andreu.

**Una carta del Sr. Polo de Bernabé y Borrás.**

Lo hemos dicho repetidas veces: el Sr. Polo es una reputación europea; uno de esos grandes hombres que se destacan como principal figura del cuadro de nuestra historia contemporánea. Tiene la perspicacia y la serenidad de un verdadero hombre de Estado; la intuición de un genio, y su influencia es decisiva en los áridos problemas donde se debaten los intereses y las creencias de los pueblos.

Tiene, sin embargo, la desgracia de no ser comprendido ni admirado por sus paisanos. Trasladado á Alemania, y allí sería un digno émulo de Bismark, á pesar de que en esta provincia ni siquiera ha podido salir diputado bajo un gobierno liberal. Pero como su fama es ultramarina, los ministerios mallorquines le han llevado al Senado para que allí entretenga con sus *inocentadas* á los padres graves de la patria que despiertan de su sueño interrumpido por los villancicos con que combate los proyectos de Hacienda y la ley de reclutamiento del ejército, siendo por ende tan célebre la literatura del Polo de Bernabé, como el *licor del Polo de Oribe*.

Había dudas sobre si su alteza despues de la vergonzosa derrota sufrida en el distrito de Nules dedicaría toda su atención *versatil* hacia los hombres y cosas de esta provincia, toda vez que su balneario le obligaba moralmente á estudiar los deseos y los sentimientos de aquellos isleños. Esta incertidumbre tenía acongojados y en gran tribulación, sobre todo á los moderados y carlistas que siempre le han reconocido como jefe de la reaccion, y se establecieron rogativas, jubileos, y hasta cuarenta horas, para que Dios, tocando su sensible corazón, le inspirase, interesándose por nosotros. Porque, aquí sería de

esta provincia sin el Sr. Polo de Bernabé?

¡¡Horroriza tan solo el pensarlo!! Suprimidlo, y desaparece de entre nosotros la historia del partido moderado con su séquito de persecuciones, tiranías y destierros de progresistas.

Suprimidlo, y no podreis explicaros la funesta dominación de los once años; porque su nombre vá asociado á todas las cábales, intrigas y acechanzas de que ha sido víctima el partido liberal: y por más que hoy, se diga el Sr. Polo, constitucional, ahí están sus propios amigos los moderados de siempre; ahí está la opinión pública, que haciéndole justicia, le dirá: hay una cosa que es superior á vuestra tornadiza voluntad ¡oh Polo!, viejo jefe del moderantismo, eterno enemigo del partido progresista, y esa es la responsabilidad de vuestra historia política que en vano tratáis de hacer olvidar cubriéndolos con el dictado de constitucional; los hechos desmienten vuestras póstumas declaraciones, y vos no podeis hacer decorosamente política progresista con moderados y reaccionarios.

A bien, que hemos convenido en que vos podeis hacerlo todo, porque estamos ya acostumbrados á no dar importancia alguna á vuestras veleidades, por más que las teneis divinas.

Conocemos la inquietud incesante y hasta febril del Sr. Polo, sus movimientos epilépticos en medio de los partidos que ejercen en él una especie de voragine que le turba y le marca imposibilitándole de fijarse en ninguna parte; sabemos que su jefe había sido Narvaez, y que el Sr. Polo había ejercido en esta provincia durante el mando de los moderados un funesto caciquismo; pero como es tan difícil adivinar lo que es dicho prohombre cada veinte y cuatro horas, de aquí la necesidad que de vez en cuando dé á la publicidad alguna famosa carta (que todo lo de él es famoso), especie de boletín sanitario y fé de vida, por donde venimos en conocimiento de lo que es, y piensa. La tal epístola recientemente dada á luz ha sido comunicada por el cable y por el telégrafo al extranjero antes de que la publique la prensa, y los gabinetes de Londres, Berlin, Paris, Viena, Roma, Nueva-York y la república de San Marino están vivamente preocupados con este acontecimiento: en Lisboa la leyeron los reyes ante toda la corte reunida, y en todas las naciones se ha acordado que el día de la publicación de la epístola, más célebre ya que las de San Pablo á los corintios, se declare fiesta nacional y ondee el pabellon en to-



de la desconocida, porque ya no lo es. A las que bailan se las conoce.

Permitiendo que os sentéis á su lado, hacedlo inmediatamente y seguid la conversacion.

Conviene accionar mucho, curiosear, acalorarse, obligarla á que se apoye en el brazo, y entonces sortear los grupos más apiñados, y hacer por que respire la atmósfera caliente, envenenada, envenenada, pecadora.

Lo que debéis decirle, ofrecerla y jurarla, vosotros lo sabéis.

Pero el fin del baile ha de sorprenderos cuando en un palco.

Es bueno entrar con pareja en el baile, pero es mucho mejor salir solo y sin ella.

Entrar casado importa poco, pero importa muchísimo salir soltero.

Lo demás no es ir al baile.

La máscara que os recomiendo tiene fisonomía, carácter, tipo.

Va porque la llevan.

Nada es tan socorrido como una amiga.

La única salvacion de una muger es un hombre, como la única perdicion de una muger es otra muger.

De los amigos se hacen maridos, pero de las amigas no se hacen madres.

Tengo la seguridad de que cincuenta Adanes no hubieran conseguido de aquella Eva lo que pudo alcanzar una serpiente...

Vuelvo á la máscara.

Ha de ser guardadora de sus gracias y celosa de sus preciosidades; tolerante hasta la superficie, facil no más que por encima. Tan discreta que lo sea por los dor, y con su discrecion os adorne la tuestra. No necesita atacar, sino resistir; que plaza fuerte ha de ser sitiada, y plaza sitiada plaza rendida.

En secreto os ha de asegurar que la muger se rinde, porque la muger es débil.

La entrada en un baile tiene algo de ceremonia y mucho de misterio. Los trajes están relucientes, las caras frescas, las flores vivas.

Detrás de la careta hay fuego en las miradas, rubor en las mejillas y mielos en los labios, y bajo el disfraz latidos en el corazon, dudas en la frente y afanes en el alma.

La infeliz que está segura de encontrar halagos y diversiones conoce lo que es un baile y debe entrar porque ya lleva perdida la inocencia.

La que tiene miedo de aburrirse no haría mal en volverse á su casa, porque algo tiene que perder y lo arriesga... y lo perderá.

La salida del baile es un desencanto, una desdicha, una catástrofe.

Las caras al amanecer están pálidas y ojeras, las mejillas amoratadas, las flores marchitas, los talles descañados, las ropas ajadas.

Por aquellos rostros ha pasado una noche, por aquellas almas ha pasado un infierno.

Las máscaras que se divierten me dan compasion.

Las niñas que se han aburrido me dan envidia.

Aquella que te presentaba como tipo entró temerosa de perder la noche, y á no perderla entró decidida.

Con el misterio de la careta y la excitacion del baile te la fingiste hermosa, y lo era entonces.

Si te sorprende á la salida apartado, indiferente y solo, se atreverá á mirarte, y aquella mirada será un poema de amarguras y remordimientos.

Lo que aun es puro en aquella muger, lo que es de ángel en aquella desventurada, no se vé, porque la careta lo disimula.

Una gota de rocío que el fuego de sus ojos evapora; una lagrima...

¡Pobres mugeres!

La tiranía oriental ha hecho frases contra el baile de máscaras. Se cuenta que cuando el sultan de Zanzibar pisaba los mármoles de palacio á su regreso de una escursion á Paris, le preguntó madama Favorita:

—¿Y los bailes de Carnaval?

—¡Oh!—replicó el sultan.—Es una sociedad de locos. Bailan con frenesí las personas distinguidas... ¿cómo si no tuvieran criados que bailaran por ellas!

Y pensar que en los bailes de ahora hay lances de enredo, intrigas de buen gusto, animacion coita, es pensar lo que no es.

Y el que no lo crea, que vaya á ver otras cosas.

Un martes último salimos cuando amanecía.

De mi brazo se colgó una beata.

Y en la puerta le preguntó una vendedora:

—¿Querria tomar la señora un décimo de la loteria?

—No tomo nada, porque ya han dado las doce y ayuno.

Por último, la escena que los hombres representamos en aquellos instantes es de rebajamiento.

Ronca la voz, seco el paladar, herida la garganta, mantenidos por las ansias del vicio, sin conciencia que nos acuse, sin reflexion que enderece nuestros pasos, sin castigo y sin pena, con esta irresponsabilidad salvaje del que se impone por el derecho de su fuerza, defendidos por el egoísmo y mudos por satisfechos, podríamos tropezar y deberíamos caer para no levantarnos jamás á otra postura ni actitud más nobles que la de ir pisando el suelo con las manos y los pies.

El rostro arrebatado y el corazon marchito, la frente ardiendo y la inteligencia dormida, me recuerda el que goza aquel personaje de Alfredo de Musset que tenia el mes de mayo en las mejillas y el mes de enero en el corazon, y su cabeza parecia una chimenea vieja que suena á hueco y que guarda sólo viento y cenizas.

¡Id al baile, y os maldecirán las mugeres honradas.

### Cronica local y general.

**Algunos periódicos de la corte,** cual si escribiesen en las Batuecas, acogen todo género de paparruchas, que únicamente pueden ver la luz sorprendiéndose la buena fé de sus redactores.

Nuestro apreciable colega *La Mañana*, inocentemente sirve en estas materias, de reclamo á algunos ex-coñeros y moderados, y ocupándose del comité *falanista*, dice con mucha seriedad:

«El día 3 del corriente se verificó en la capital de la provincia de Castellon, una junta magna del partido constitucional, y con asistencia de todos los constitucionales de aquella ciudad.»

Dejar una junta magna á una reunion de 17 individuos, es llevar la hipérbole hasta lo desconocido; á bien que no es de extrañar cuando á moderados de toda la vida se les llama constitucionales.

Que se venga Balaguer por aquí, y de seguro que se vá escamado de tanto *moderado constitucionalizador*.

**Leemos en un colega valenciano:**

«Atendiendo el nuevo delegado de Hacienda, Sr. Pol, las reclamaciones de los fumadores de Valencia, se ha dirigido al director del ramo, á fin de conseguir que los cigarrros puros peninsulares, elaborados en esta fabrica con tabaco cagayan de primera, no se remitan todos á Madrid, como ahora sucede, destinándose tambien para la venta en esta provincia. Si se consigue, recibirá el Sr. Pol los aplausos de los fumadores valencianos.»

Y nosotros á nuestra vez llamamos la atencion del delegado de esta provincia señor Iturriga, acerca del anterior suelto,

para que haga lo posible á fin de que los fumadores de Castellon lleguen tambien á saborear el famoso cagayan de primera.

**Ha sido nombrado director de Sanidad marítima de Vinaroz D. Vicente Mengual y Roso,** y celador secretario don Eusebio Puchol y Agut.

El Sr. D. José Escobedo que indicaban algunos periódicos para la direccion de Vinaroz vá á Lloret de Mar, segun *La Correspondencia*.

**El jueves falleció en esta capital D. Maximiano Alloza,** á una edad ya muy avanzada; su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos con que contaba. Acompañamos á su familia en el sentimiento por tan irreparable desgracia.

**Segun tenemos entendido, el viernes,** la delegacion de Hacienda comunicó al Ayuntamiento el aumento de las 120000 pesetas que por consumos corresponde pagar desde el primero del corriente mes. Nuestro municipio, inmediatamente despues de recibida la comunicacion, se reunió en sesion extraordinaria para tratar de tan importante asunto, y parece que todos sus individuos, comprendiendo la dificultad de satisfacer al Tesoro una suma tan considerable, son de opinion que se encargue el Estado de su recaudacion.

No sabemos si será de este mismo parecer la junta de asociados que con el Ayuntamiento debía reunirse anoche para tratar del caso.

«**Pipo.**» «**Un chuche munisipal**» y *Canto de Angeles*, son las obras puestas en escena en el teatro del Nuevo-Casino la noche del jueves último, y todas ellas fueron bien desempeñadas por los señores socios aficionados, á cuyo beneficio se dió la funcion.

El público que asistió al espectáculo, demostró con muchos aplausos las simpatias de que gozaron los beneficiarios.

**En la sesion ordinaria que el jueves último celebró el excelentísimo ayuntamiento,** se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Desestimar por estemporánea la reclamacion interpuesta por el maestro de obras don José Pellicer, de que le abonan 250 pesetas importe de sus honorarios devengados en el reconocimiento del azud de Berriana en 1859, como perito designado por parte de esta ciudad.

Pasar á informe de la comision de instruccion primaria una comunicacion del señor Inspector de la provincia, proponiendo y justificando la creacion de cuatro escuelas incompletas, dos de niñas y dos de niños, cuyo presupuesto fija en 2.712 pesetas.

Asimismo fueron autorizados don Vicente Perez Brea y Mariana Miralles Benedito, el primero para construir un puente sobre la cuneta de la carretera de Morella, y la segunda para construir tres casas sobre otros tantos solares cercados que posee en la Travesía de Lidón.

Dar de alta en el padron de vecinos de esta ciudad, á José Tomas Badenes con su familia.

Que vuelva á la comision de ornato la instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Falcó, en solicitud de que se proceda á la alineacion de dicha calle, espropiando al efecto la parte necesaria de la casa que indican, á fin de que dicha comision forme el presupuesto necesario para la realizacion de la referida mejora.

Que por la propia comision se informe la solicitud de don Juan B. Talon y don Joaquin Peiro, inventores del nuevo procedimiento para la elaboracion de gas, en súplica de que se les permita abrir las zanjas necesarias para colocar una luz con su correspondiente farol en la plaza de Teluan, y otra en la casa de la calle

de Enmedio que habita el primero de dichos industriales, para que pueda apreciarse la verdad de su invencion.

Aprobar la relacion de lo recaudado por el concepto de arbitrio establecido sobre las reses que sacrifican en el matadero correspondiente al mes de diciembre último, que importa 1.536 pesetas 80 céntimos; las de lo recaudado en el trimestre anterior por el arbitrio sobre toque de campanas y por multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales y bando de buen gobierno que asciende á 1.384 pesetas, y las actas de arqueo correspondientes al presupuesto ampliado de 1880, á 81 y al ordinario de 1881 á 82.

**Quéjense los fumadores de la mala calidad del tabaco,** especialmente de los cigarrros de medio real y de los de cinco céntimos. Mucho esperamos del celo del señor delegado de Hacienda para que haga por su parte lo necesario á fin de que mejore un servicio que tanto deja que desear.

**Creemos que se está ya en el caso** de poner un correctivo á un abuso que no por inveterado puede de manera alguna justificarse. Muchos vecinos han dado en la costumbre de convertir las aceras en taller, imposibilitando de ese modo la via pública que debe estar espedita, llegando el caso, en algunas calles, de rastrillarse el cáñamo en medio del arroyo.

**Hemos oido algunas quejas porque** la autoridad competente no ordena á los dueños de los perros de presa que circulan libres por las calles, el que lleven por lo ménos bozal, evitando de esa manera la contingencia probable de desgracias que despues habria que lamentar.

**El muro edificado en la margen de** la acequia mayor en el trozo comprendido de Santo Domingo al portal del Toll, se encuentra en un estado ruinoso y que afea mucho aquel punto de la poblacion.

**Ha sido trasladado al juzgado de** Albacácer D. Daniel Esteller, que servia en el de Fraga, pasando á éste D. Faustino Ortega, de desempeñaba el primero.

**El comandante inglés Cheine,** residente en el Canadá, ha decidido hacer una expedicion al Polo Norte en un globo de colosales dimensiones.

Los gastos de la expedicion se calculan en unos 80,000 duros.

Con este motivo, se ha organizado en Elizabeth (Nueva-Jersey) un comité, cuyo primer acto ha consistido en bautizar al globo expedicionario con el nombre de *Griantell*, primer explorador de las regiones árticas.

El sitio elegido para punto de partida es Nueva-York, de donde saldrá el globo de mister Cheine, seguido de otros dos de menor tamaño, provistos todos ellos de trineos y viveres para cincuenta días.

Formarán parte de la escursion 17 hombres entre ingleses y americanos.

¿Cuál será la suerte de este nuevo aeronauta?

**Leemos en un periódico de Paris:**

«Para combatir el catarro, tres cucharadas de aguardiente con otras tres de jarabe de capilera, y la mezcla se echa en una gran taza de infusion de violetas muy caliente. Despues de acostado el paciente, toma esta mezcla, si es necesario dos ó tres noches seguidas. Para los niños y las personas débiles, bastarán dos cucharadas de aguardiente.»

### Boletin religioso.

*Santo de hoy.*—El Nombre de Jesús.  
*Santo de mañana.*—S. Honorato ab. y confesor.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA  
DE  
**JUAN ALSINA,**  
ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espondrán á **PLAZOS SEMANALES** los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el jefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por **CUATRO AÑOS**.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el día de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 días de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 días de id.

De Morez, horas y medias, 8 días de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 días de cuerda, con id.

Alemanos, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucul, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por **DOS AÑOS**.

**CUATRO REALES SEMANALES.**

**LIBROS DE MAGIA**

Y DE

**CIENCIAS OCULTAS.**

Forman dos tomitos que contienen entre otras las siguientes materias: Unidad de creencia.—Mundos habitados.—Medicina Universal.—El magnetismo.—Existencia del alma.—Artes adivinatorias.—De la feomancia.—De los sueños.—De los conjuros.—De las evocaciones.—De los aportes, etc., etc., con notas probando la posibilidad de producir los fenómenos por ciertas prácticas especiales de innervacion.

Los señores que envíen el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de franqueo al señor director de las *Oficinas de Publicidad*, calle Talleres, 2, Barcelona, recibirán á vuelta de correo dichos dos libros.

LA PROVINCIA. Castellon.  
CUPON.  
Vale por 2 libros.

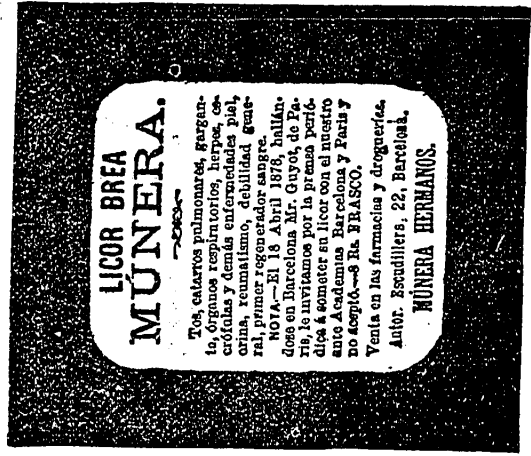
**LAS DIOSAS DE LA LIBERTAD.**

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caracteres nuevos, papel glaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de Paris, de los Porquerones y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolucion francesa.—Destruccion de los conventos.—El casamiento de los c'érigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y politicas.—Las señoras de Stael y de Gentis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gonges.—El 9 de Termidor.—La vida de Paris bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envíen el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo al señor director de las *Oficinas de Publicidad*, calle Talleres, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.  
CUPON.  
Vale por 1 ejemplar.



Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

**PETROLIO.**

En el Almacén de Juan B. Tallon, Eumedio, 51, se espnde á 83 y medio reales caja de 35 litros, y al por menor á 13 y medio cuartos el cuartillo.

**IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA**

Calle del Medio, núm. 53

**100 TARJETAS DE VISITA**

7 REALES

**SOBRES IMPRESOS**

6 REALES.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número de ellos.

AÑO III



**MÁQU**

PARA

á 10 rs. s

sin aumento n

**ENME**

CAST

Importancia fore

Influencia

La region frut comarcas ó z constituye la de ausiliars más i ganaderia y de l mando con las cion la base eser arrollo y foment

Todo cuanto l más acreditados agrónomos acer fluencia que los ral ejercer sobr la distribucion d ciales, sobre la montañas, sobr las lluvias y dem y para evitar, ó nuar muchísimo consecuencias de tiene asimismo mayor intensidad, en la escal del alto Maestra elevados p cos se partes el horizo las demás zona que hemos habl l. Todo cuanto de Agricultura. L cio de la provinci su informe de 7 sobre las causa las continuadas rimenta á aquel informe publicó Montes en el r abril de aquel aplicable á las producen las pr en esta provinci En corroborac en aquel inform signar, que dura que está en esta geniero que susc chas veces, en horizonte comple con todos los sin una lluvia inmed de producirse l hemos visto desp te, desvaneciém el instante en viento del Este y